

El origen de la casa de atrio.

Por A. BALIL

Las fuentes textuales de carácter descriptivo que tratan de la casa romana se refieren, en su mayoría, a la casa de atrio ¹. A ello o al innegable poder de seducción del material arqueológico pompeyano se debe probablemente que el esquema constitutivo de esta casa sea considerado, y seguramente se considerará como tal durante mucho tiempo, en la manualística elemental como prototipo de la casa romana.

Si la documentación arqueológica ha demostrado repetidamente la reducida difusión de este tipo dentro del Imperio romano, pero, al mismo tiempo, una expansión que impide considerarla como algo privativo del mundo campano, queda en pie el interés del tipo.

Resumiendo queda en pie, como elemento fundamental de distinción respecto a otros esquemas, la importancia del atrio. En realidad, por diferenciación respecto a la casa de atrio, se han establecido otros tipos de la arquitectura doméstica romana, tales como la *ínsula* y la casa de peristilo o patio porticado y su ambiente cronológico. Sin esta diferenciación es muy probable que nunca se hubiera advertido el contrasentido, fruto de rutina metodológica, que representa hablar de atrios o tablinos en casas romanas de los s. II al IV d. d. J. C.

Encuadrada en su justa dimensión la casa de atrio representa un estadio

(1) De estas fuentes y los distintos tipos de construcciones domésticas en el mundo romano traté en la primera parte de mi tesis doctoral "La casa romana en España" (*Diss. Matr.* 1957), inédita (un resumen del mismo título ha sido publicado por mí en 1959). Ejemplares de la misma se hallan depositados y pueden ser consultados en la Facultad de

Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y en la biblioteca del "Instituto Español de Prehistoria", Museo Arqueológico Nacional, que dirige el profesor Martín Almagro). Espero tratar nuevamente de estos aspectos en un estudio de carácter general sobre la casa en el mundo antiguo.

del proceso histórico, social, económico, urbanístico y arquitectónico del paso de la vivienda unifamiliar a la plurifamiliar.

Este tipo de casa, cuyo elemento principal de diferenciación respecto a otros tipos sincrónicos —como la casa griega— es el atrio, ocupa una posición intermedia entre la *taberna* con vivienda y el palacio, si bien conteniendo ya los principales elementos de éste.

El atrio, especialmente el toscánico, es el elemento diferencial básico entre la casa griega y la casa romana. A diferencia del patio de la casa griega, o por derivación la casa romana de peristilo o patio porticado, el atrio es fundamentalmente centro de un esquema orgánico que distribuye regularmente los distintos elementos de la casa alrededor del mismo y no solo simple patio de luces. De hecho ya Vitrubio (VII,1), pese a escribir en los albores de la decadencia de este tipo de casa, señala como carácter diferencial el desconocimiento de este esquema en la arquitectura helénica.

En la concepción vitrubiana la casa es una parcela cuadrada o ligeramente rectangular, totalmente cerrada en sí misma y limitada por muros de habitaciones o por la valla del *hortus*. Prácticamente no existen ventanas en este tipo de arquitectura, o reducidas a estrechas aberturas y sin otros dispositivos de iluminación y ventilación que el atrio y la puerta. Esta coincide con el eje longitudinal de la casa y es a la vez puerta y vestíbulo comunicando con un patio cubierto en sus lados, pero con una abertura central.

En torno al patio se disponen las habitaciones, de dimensiones más reducidas en los lados largos que en los cortos, o sea, en los correspondiente y opuesto al ingreso.

El lado de este patio que se halla frente al ingreso presenta una disposición tripartida con la habitación noble o de carácter representativo situada en el centro del mismo. En cierto modo, la casa así construída, es un cuadrado dividido en otros nueve de menores dimensiones. El central corresponde al patio, mientras los ocho restantes corresponden a los distintos elementos de la casa incluyendo, en ocasiones, en el frente opuesto al ingreso, un corredor que une el patio al *hortus*. Este esquema, sumamente sencillo, es, al mismo tiempo, muy completo, puesto que incluye todos los elementos constitutivos de la casa.

Esta disposición, eminentemente central, es comparable a la disposición tripartita del templo, *pronaos*, *naos* y *cella*. En todo caso es perfectamente segura y posible la diferenciación de la casa en tres partes, *pars antica*, puerta, vestíbulo y habitaciones que la flanquean, parte central, atrio y habitaciones de representación, dormitorios, etc., y *pars postica* correspondiente al huerto ².

El estudio del origen de este tipo es un difícil problema. En realidad, tal y como se ha presentado en los últimos decenios, este problema no es sino un aspecto del problema del origen de la arquitectura romana. Como es sabido, no han faltado los intentos de negar toda originalidad a la arquitectura de Roma,

(2) Para la valoración de Vitrubio me remito a MOE, *I numeri di Vitruvio*, 1945; BECATTI, *Arte e gusto negli scrittori latini*, 1951, p. 121 ss.; POLACCO, *Tuscanicae dispositiones*, 1952, p. 127 ss.; BOETHIUS,

en *S. E.*, XXIV, 1955-56, p. 137 ss., y Palladio, 1959. Además, H. KOQH, *Van Nachleben des Vitruv*, 1951.

fuese republicana o imperial ³, pero prescindiendo de esta posición, queda siempre en pie la necesidad de plantear el problema del origen de las formas arquitectónicas romanas ⁴.

Ya en el s. XVIII se estructuró la posición de los investigadores según dos directrices bien definidas. De una parte, las tesis etrusquizantes, *etruschería*; de otra, las romanistas planteando así un contraste de posiciones que no puede considerarse totalmente superado. Los autores de tales tesis, movidos en ocasiones por sentimientos nacidos de contrastes regionales, prescindieron en absoluto de los elementos y bases cronológicas situando sus estudios en un ambiente irreal.

La investigación decimonónica planteó, como consecuencia del "descubrimiento" de Grecia, el problema con el apriorismo de la posición secundaria de este mundo itálico respecto al helenismo con una gama de matices en la valorización que oscilaban entre los calificativos de "provincialismo" o "imitación".

Una de las dificultades más notables en este estudio es la escasez de monumentos romanos de la alta época republicana que sólo en los últimos lustros ha venido remediándose bien por el descubrimiento de nuevas construcciones, bien por la valorización de otras ya conocidas.

El núcleo de la discusión puede reducirse en realidad a dos términos, el origen de técnicas y formas en la arquitectura romana y el origen de técnicas y formas en la arquitectura etrusca. Este segundo punto implica forzosamente el planteamiento del origen de los etruscos mientras en el primero queda la discusión de la significación de las aportaciones etrusca y helénica. Las conclusiones han sido generalmente negativas ⁵.

Dos formas arquitectónicas, el templo y la casa de atrio han sido consideradas, más con el apoyo de la documentación textual que de la documentación arqueológica, como principales contribuciones de la arquitectura etrusca a la romana ⁶. El etrusquismo del templo ha sido considerado como argumento probatorio del etrusquismo de la casa y viceversa, y en ambos aspectos el estudio ha revestido un curioso tono polémico.

No es mi propósito tratar aquí del problema del templo, aunque sí anunciar mi intención de hacerlo en fecha no lejana, reservándome ahora insistir sobre aquellos aspectos que afectan más directamente el estudio de la casa de atrio. Dando por supuesto el etrusquismo de ésta se ha querido comparar la disposición tripartita *tablino-alae* con la disposición *cella-alae* del templo ⁷.

Unas pocas fuentes textuales (Varrón, D. L. L., V, 160-162; Vitruv. VI, 3, 1-2; Serv. *ad Aen.*, I, 726; *Fest. Pauli*, 12 ed. Lindsay) vinculan el atrio a una ciudad etrusco-veneta, Atria, o denominan toscano un tipo del mismo. Evidentemente

(3) Véase para ello GARCÍA Y BELLIDO, en *Revista de la Universidad de Madrid*, 1953, p. 460 ss., y *Arte Romano*, 1955, p. 87 ss.

(4) Cfr. POLACCO, *o. c.*, p. 73 ss. y BOETHIUS, en *Palladio*, cit., *passim*. Para las estructuras LUGLI, *La técnica edilizia romana*, 1957, *passim*.

(5) Cfr. el análisis que hace POLACCO, *o. c.*, 77 ss., de las razones de estas posiciones.

(6) POLACCO, *o. c.*, p. 79-80.

(7) CAGIANO DE AZEVEDO, "I Capitolia dell'Impero Romano" (*Memorie della Pontificia Accademia d'Archeologia*, V. 1), 1940, p. 60 ss. Véase la discusión en POLACCO, *o. c.*, p. 88 ss.

se observará cómo la denominación "toscano" en estas fuentes no se refiere al todo (casa), sino a la parte (atrio) y además *sólo a uno* de los tipos del atrio. A este tipo toscano las fuentes textuales contraponen otras variedades específicas de un tipo genérico, de modo análogo a lo que sucede para el *oecus* ⁸.

Finalmente y desde el punto de vista etimológico, la etimología de *atrium*, como derivado de *Atria*, puede excluirse ⁹.

En realidad, hasta bien entrado el s. XIX el problema del origen de la casa de atrio no fué planteado. Los estudios de Mazois, Hirt e incluso de Overbeck, y en consecuencia los manuales y estudios de carácter general, no tuvieron propósitos mucho más ambiciosos que la identificación en las casas de Pompeya de aquellos elementos citados o descritos en la fuentes textuales ¹⁰.

Un decidido intento de planteamiento del problema de la casa de atrio, basado en la documentación arqueológica, aparece en la obra de Nissen ¹¹.

Nissen suponía el origen de la casa de atrio en la casa indoeuropea, a través de la cabaña pastoril de las primeras culturas laciales. Un atrio de tipo testudinario constituía la primera etapa del proceso que culminaría en el toscano ¹².

La tesis de Nissen planteaba como algo específicamente itálico, tanto en origen como en evolución, el tipo de casa de atrio.

Los estudios de Patroni, prolongados durante un trentenio, plantearon definitivamente la hipótesis del origen etrusco de la casa de atrio. Siendo decidido asertor del origen mediterráneo-oriental de los etruscos.

Las ideas de Patroni pueden resumirse en algunos pocos puntos esenciales. En primer lugar que la casa, propiamente dicha, tal como las fuentes la describen, eran las habitaciones en torno al atrio, y singularmente, el tablino y las *alae*. De aquí la comparación con el *megaron* helénico y la interpretación del conjunto de la casa como resultado de la agrupación de cabañas. La función del atrio era análoga a la función de la *aulè* y por ello las relaciones entre atrio y tablino eran equivalentes a las relaciones entre ésta y el *megaron*. Los problemas estructurales inherentes a la construcción del mismo requerían que el tipo, en origen más antiguo de atrio, fuese el corintio y derivado a su vez de los postes

(8) Véase la crítica de estas fuentes en POLACCO, *o. c.*, p. 102 ss.

(9) La etimología de Servio (*Ad Aen.* I, 505) "*atrium enim erat ex fumo*" ha sido aceptada por WALDE-HOFMANN, *Lateinisches etymologisches Woerterbuch*, 1938, s. v. En igual sentido, POLACCO, *o. c.*, p. 104-105 quien observa, p. 105-106, que todos los términos romanos referentes a la arquitectura doméstica son de origen indoeuropeo.

(10) Cfr. MAZOIS, *Le palais de Scavrus*, 1820 (1869 3), HIRT, *Die Geschichte der Baukunst bei den Alten*, 1867, aun OVERBECK, *Pompeji*, 1884 4. En este sentido los manuales de MARQUARDT, *Das Privatleben der Roemer*, 1886 2 e incluso BLUMMER, *Die Roemischen Privataltuermer*, 1911. En igual sentido MONCEAUX en *Daremberg-Saglio*, s. v. "domus" (1887).

(11) NISSEN, *Pompejanische Studien*, 1877, página 629 ss.

(12) Indicamos a continuación y por orden cronológico los trabajos donde Patroni expuso sus tesis y las modificaciones a las mismas, *Rend. Lincei*, XI, 1902, p. 467 ss. (frente a SOGLIANO, *Atti Accad. Napoli*, XIX, 1897, p. 3 ss.); *Rend. Lincei*, XII, 1903, p. 367 ss. (a estos estudios se adhirieron SPANO, *La Campania Felice nelle età più remote*, 1903, passim. En contra MAU, en *RM*, XVII, 1902, página 305 ss.; XIX, 1904, p. 124 ss.; XX, 1905, página 193 ss. y XXIII, 1908, p. 78 ss.); *Rendiconti del R. Istituto Lombardo di Scienze e Lettere*, LXIII, 1930, fasc. 2-5; *Rend. Lincei*, XII, 1936, 808 ss. (completado con *S. E.*, VII, 1933, p. 57 ss.) (estos últimos representan el planteamiento de las objeciones de MAIURI, *Historia*, IV, 1930, p. 50 ss., 274 y 714). Una exposición final en *Architettura preistorica-e-etrusca*, 1941, passim.

o estacas, que tenían por misión sostener el techo del *megaron*. Sólo en un momento avanzado de la arquitectura era posible suponer la aparición de un atrio de tipo toscano.

En estadios subsiguientes Patroni aportó modificaciones de detalle a sus tesis. Una de ellas fué la vinculación de la casa de atrio a la casa minóica o el suponer la introducción de los atrios toscanos en un momento inicial de la llegada de este tipo de casa en Italia, o incluso que éste ya llegara formado.

En Etruria la casa de atrio, en su esquema inicial, dió lugar, según Patroni, a dos variedades. Una de ellas era la casa de ciudad comparable a la minóica y otra la casa campesina, heredera de las estructuras del palacio minoico y origen de la casa romana de atrio.

En realidad las tesis de Patroni, especialmente en sus primeras versiones, adolecían por carecer de toda documentación arqueológica capaz de atestiguar las etapas del proceso. Por el contrario, queda en pie el hecho que la casa de atrio es un fenómeno de época avanzada, sin equivalente antiguo, especialmente en Etruria. De otra parte era menester, antes de profundizar en una u otra de las posiciones, aclarar la posible existencia, en la casa de atrio, de elementos de múltiples procedencias. La casa de atrio, en sus aspectos documentales más conspicuos y más utilizables para el estudio, como son las construcciones pompeyanas, corresponde al s. II, a. d. J. C., y parece ser el resultado de un largo proceso formativo.

Una de las fases de esta investigación es el estudio del material etrusco. En realidad la documentación arqueológica mayor referente a casas en el mundo etrusco, se limita a las ruinas de Marzabotto, y en menos grado de las urnas cinerarias, modelos votivos y disposición de las tumbas.

El estudio de las casas de Marzabotto es difícil y todo lo que se ha escrito sobre la dificultad que el estudio de los templos de esta localidad ofrece pudiera aplicarse perfectamente a la dificultad, aún mayor, del estudio de las casas ¹³. No se trata sólo de las habituales dificultades en la interpretación de viejas excavaciones realizadas, singularmente en las primeras etapas de la exploración, de modo desordenado y sin preocupación estratigráfica, sino también, en este caso, por el problema de modificaciones, traslados y consolidaciones indocumentadas, fruto del deseo de proceder a embellecimientos abusivos.

En primer lugar las ruinas de Marzabotto ofrecen la particularidad de presentar restos evidentes de un urbanismo de tipo hipodámico. Este urbanismo y la cronología propuesta para el mismo, siglos VII-VI, a. d. J. C., plantea dificultades notables de encuadre y en especial en los referentes a las relaciones entre esta modalidad urbanística en el mundo itálico y en el mundo griego ¹⁴.

Las casas de Marzabotto son casas de varios pisos, con patio central y pozo

(13) Cfr. GOZZADINI, *Di una antica necropoli nel Bolognese*, 1863 y *Di ulteriori scoperte a Marzabotto nel Bolognese*, 1870, y BRIZIO en *Mon. Ant. Lincei*, I, 1890, col. 249 ss.

(14) Cfr. WARD PERKINS, *Acta Congressus Madvigianus*, IV (Urbanism), p. 109 ss. y *Town Planning Review*, XXVI, 1955, p. 126 ss.

viviendas plurifamiliares en suma, que no permiten la comparación con las casas de atrio y cuyos próximos paralelos deben buscarse en el mundo griego ¹⁵.

Una serie de urnas cinerarias, como la de Poggio Gaiella o la del Museo de Florencia, procedente de Chiusi, con galería, y otras de Chiusi con tejado displuviado y otras con techo a dos vertientes ¹⁶. El único posible ejemplar con impluvio de esta serie es la urna de Poggio Gaiella. Aunque en ellas se observe una tendencia a las construcciones de planta central no se observa en ninguna la presencia de un atrio propiamente dicho. Estas disposiciones revelan, una vez más, la variedad de tipos y esquemas de arquitectura doméstica en el mundo etrusco ¹⁷. En todo caso, como se ha querido, pudiera buscarse en estas construcciones el origen de la *ínsula* romana, pero este origen no puede ir más allá de la introducción en Italia Central de las construcciones de varios pisos, puesto que ni éstos ni la existencia de patio son elementos característicos y distintos de la *ínsula* ¹⁸.

Otro elemento aducido en favor del etrusquismo es la disposición de las plantas de tumbas etruscas ¹⁹.

De este material creo, con Polacco ²⁰, deben excluirse por carentes de valor probativo las tumbas de planta central. En realidad es esta una peculiaridad muy propia de la construcción hipogea y que aparece también en ambientes culturales muy distintos del etrusco. Los llamados "atrios" de estas tumbas son espacios muy pequeños, especialmente si se comparan con las cámaras funerarias dispuestas alrededor de los mismos. El material documental queda limitado, pues, a unas pocas tumbas, como la "dei Volumni", en Perusa; la "degli Scudi", en Cerveteri, y la "François", en Vulci. En todas ellas se observa, sí, una disposición tripartita, que recuerda aparentemente la disposición tablinio-*alae* o la triple *cella* del templo.

Obsérvese en primer lugar que estas tumbas son modernas en su mayoría. Polacco incluso las considera no anteriores a los siglos III-II, a. d. J. C. Lo mismo se diga para las tumbas con tablinos, cuyo número ha reducido Vighi notablemente y que a su juicio no pueden ser anteriores al s. V ²¹.

(15) Véase en este sentido ARIAS, *Atti e Memorie della Deputazione di Storia Patria della Romagna*, II, 1953, p. 223 ss., comparando las casas con las de Olinto e inclinándose a en favor de una cronología más baja.

(16) Para la urna de Poggio Gaiella véase GIGLIOLI, *Arte etrusca*, 1935, lám. CCCXXXVI, 3. Para otras urnas, DUCATI, *Arte Etrusca*, 1927, p. 382; DELBRUECK, *Die drei Tempel am Forum Holitorium*, 1903, p. 48 ss., POLACCO, *o. c.*, p. 37 ss. y 111 ss. La documentación fué reunida ya por BARNABEI, *Not. Soc.*, 1893, p. 200 ss. A las urnas citadas añádase la urna con tejado a doble vertiente hallada en la "Banditaccia" de Cerveteri (cfr. VIGHI, *Not. Sc.*, 1955, p. 46 ss.).

(17) Ya en este sentido GARGANA, *Historia*, IV, 1934, 204, ss.; PALLOTTINO, *Etruscologia*, 1939 (1957 4), POLACCO, *o. c.*, p. 111 ss.

(18) PATRONI, *Arch.... cit.*, p. 308 ss. PALLOTTINO, *o. c.*, a propósito de Marzabotto.

(19) AKERSTROM, *Studien ueber die etruskischen Graeber unter besonderer Berueck sichtigung der Entwicklung der Kammergraebes*, 1934; siguiéndole PATRONI en *Rend. Lincei*, 1936 y 1937 cits, y BIANCHI-BANDINELLI, en *Enciclopedia Italiana*, s. v. "casa" y en MPASI, sez. I, fasc. I, *Clusium*, 1939. Ahora también STACCIOLI en *Enciclopedia dell'Arte Classica*, s. v. "casa". Una posición ecléctica en FIECHTER, *RE*, s. v., *Roemisches Haus*.

(20) *O. c.*, p. 111, ss.

(21) La tumba François se fecha ahora en el siglo II (cfr. A. VON GERKAN, *RM*, LVII, 1942, p. 146 ss. - Lo mismo puede decirse para otras tumbas como la "dei Volumni". La fecha del s. VI propuesta para la tumba "del tablino" en Cerveteri (cfr. VIGHI, *o. c.* 106 ss.) debe bajarse al s. V, según Vighi y, probablemente, no es difícil vistas las razones aducidas para su datación que deba bajarse más.

En realidad el estudio de las plantas de las tumbas conduce, una vez más, a un callejón sin salida. Es indudable que la tumba, como revela su decoración en algunos casos, ha sido concebida como casa del difunto²², pero no se comprende en este caso si el imitador ha tenido en cuenta como modelo una "casa etrusca" completamente estructurada, de planta análoga a la casa de atrio, o bien una casa con elementos análogos. En el primer caso queda por explicar cómo siendo la disposición de la casa de atrio o de las casas representadas en urnas cinerarias, eminentemente central²³, las disposición de estas tumbas sea eminentemente longitudinal. En el segundo caso la documentación lleva a épocas tardías; obsérvese, así, la ausencia de los tipos documentados por las urnas cinerarias, ya en época de romanización, política o cultural, de la Italia Central. Finalmente, queda siempre en pie la ausencia de atrio. Incluso en la tumba, cuya localización se ha perdido, de la "Mercareccia", en Tarquinia, con un atrio displuviado, corresponde a los s. III-II, a. de J. C.²⁴.

Tampoco es posible precisar arqueológicamente la difusión del tipo, supuesto etrusco, de la casa de atrio a través de Italia hasta Campania, o sea, hasta el territorio de donde proceden los materiales que por vez primera documentaron el tipo. Es aquí, sin embargo, donde se intentó documentar arqueológicamente el etrusquismo de la casa de atrio. Téngase en cuenta, ante todo, que este ensayo ha marchado al compás de los intentos de defender el etrusquismo de Pompeya con diversas facetas que abarcan desde un etrusquismo total a una innegable influencia etrusca en algunos períodos.

La base documental de esta discusión, sostenida durante casi un trentenio sin ningún ensayo de tipo arqueológico y sólo en sede totalmente teórica, fué la llamada "columna etrusca" de Pompeya. Descubierta por Mau e interpretada por éste como un elemento antiguo, reutilizado en el atrio de la casa donde fué hallada, Patroni la convirtió en uno de los elementos documentales básicos de su tesis²⁵. Patroni la consideró único resto de una casa etrusca allí situada, fechable en el s. VIII y de cuyo *prostylon* había formado parte. La estructura de la columna era para Patroni clara supervivencia del tipo de columna minoica que los etruscos habían introducido en Italia. A esta interpretación siguió una

(22) Cfr. STENICO, *SE*, s. II, XXIII, 1954, página 195 ss. Obsérvense las razones metodológicas aducidas para basar otras cronologías que la propuesta por Stenico, muy ilustrativas en cuanto se refiere al método seguido en el estudio de las tumbas etruscas.

(23) Cfr. STUDNICZKA, *Die Antike*, IV, 1928, página 233 ss., POLACCO, *o. c.*, p. 89 ss. El tablino de la tumba del mismo nombre en Cerveteri tiene una falsa puerta que Vighi (*o. c.*, *passim*) ha supuesto de comunicación con el *hortus* pero es difícil explicar esta hipótesis de una manera aceptable. En Pompeya, a donde es forzoso recurrir en busca de material documental siempre que se trata de la casa de atrio, son muy numerosos los tablinos carentes

de muro de fondo y abiertos directamente sobre el peristilo u *hortus*, pero esta es una disposición de carácter ornamental y nunca el único sistema de comunicación. - Sobre las representaciones de puertas, relativamente frecuentes, en las tumbas etruscas, véase BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, *Cuadernos... de la Escuela Española de... Roma*, IX, 1957, p. 49 ss. y AKERSTROM, *o. c.*, p. 57 ss.

(24) Cfr. AKERSTROM, *o. c.*, p. 56 ss. (con la bibliografía precedente única fuente actual para el conocimiento de esta tumba).

(25) Cfr. *Rend. Lincei*, 1903 citado; *Studi Ciaceri*, 1904, p. 249 ss. y *Studi e materiali di archeologia e numismática*, III, 1905, p. 216 ss. Véase la crítica de este tipo en POLACCO, *o. c.*, p. 55 ss.

segunda, considerando esta columna como resto del *prostas* de la casa, comparándola con la disposición de algunas urnas cinerarias ²⁶.

Pese a la polémica con Mau y más tarde los trabajos de excavación de Maiuri, destinados a comprobar lo que de cierto pudiera haber en las afirmaciones de Patroni, no pudieron modificar las opciones de éste en favor de la alta antigüedad de la misma. Tales elementos eran su caracteres minoicos y sobre todo el hallarse a un nivel más bajo que el atrio de la "Casa del Cirujano", que él consideraba como formando parte del núcleo originario de la casa y que se remontaba al s. VI. Es curioso observar que la falacia de este segundo argumento, no confirmado por secciones estratigráficas que demuestren no se trata de un simple fenómeno de tipo topográfico, pocas veces fué observada, y por el contrario se le concedió gran valor.

Los resultados de Maiuri son de gran interés ²⁷. Si bien algunas construcciones como la "Casa del Cirujano" pueden remontarse a los s. IV-III a. d. J. C., se observa también que la aparición del *impluvium* no parece anterior al s. II y, por tanto, corresponde a una época en la cual no es lícito suponer su introducción gracias al mundo etrusco.

Tampoco el estudio de la difusión del tipo puede aportar datos para la fijación del lugar de origen. Pese al progreso realizado en el presente siglo, en lo que al estudio de la casa romana se refiere, el material documental para el estudio de la casa de atrio es, con mucho, material campano y, principalmente, pompeyano. Aparte las construcciones de Pompeya y Herculano ²⁸. En Roma una construcción suntuosa como es la "casa dei Griffi", no corresponde a este tipo y en cuanto a la "Casa de Livia" bien conocida es la dificultad de algunas identificaciones ²⁹. Los ejemplares de casa de atrio más seguros en ambiente romano son los representados en un fragmento de la "Forma Urbis" que, como ha supuesto Lugli ³⁰, deben corresponder a una zona de la ciudad respetada por el incendio neroniano. Sin embargo, estos elementos carecen de cronología en sí mismos, pues la argumentación de Polacco en este sentido no me parece convincente ³¹. El lujo desarrollado en Roma a partir del s. II pudo permitir perfectamente la construcción de casas de este tipo, puesto que la obtención del espacio suficiente para ellas es también un problema económico, sin que sea necesario suponer en construcción en momentos de abundancia de espacio disponible como pudieron ser los subsiguientes al incendio gálico.

Por razones análogas a las de Roma Ostia ofrece también muy pocos restos de casas de atrio. La más antigua es la de "Iovis Fulminator", que los excavadores fechan en los s. III-II a. d. J. C., si bien su disposición actual se deba en

(26) Así la urna de Poggio Gaiella, o la urna chiusina del Museo de Berlín, cfr. PARIBENI, *SE*, XII, 1938, p. 95 ss. Esta última parece corresponder al tipo *megaron*.

(27) Cfr. MAIURI, *Not. Sc.*, 1930, p. 381 ss.; 1942, p. 404 ss. y 1944, p. 130 ss.

(28) Véase ahora para Herculano, MAIURI, *Ercolano. I nuovi scavi*, 1959, passim.

(29) Cfr. RIZZO en *MPASI*, *La casa dei griffi*, 1932, y LUGLI, *Roma Antica. Il centro monumen-*

tale, 1947, p. 499 ss. Para la "Casa de Livia", probablemente *domus Augusti*, véase RIZZO, *MPASI*, *La casa di Livia*, 19 , y LUGLI, *o. c.*, p. 458 ss.

(30) Fragmento de la Forma Urbis n.º 109 (Jordán). Cfr. LUGLI, *Rend. Pont. Acc. Arch.*, XIII, 1937, p. 80 ss. Para las representaciones de *domus* en la Forma Urbis, cfr. P. ZICAN, *Opuscula Archeologica*, II, 1941, p. 183 ss.

(31) POLACCO, *o. c.*, p. 118,

buena parte a una restauración efectuada en período augusteo ³². En todo caso resultaría cronológicamente muy próxima de la casa parcialmente reconocida, restos del peristilo, bajo el mitreo "delle pareti dipinte". Otros peristilos se conservan bajo la *Schola* de Trajano o bajo la casa de la *Reg. V*, ins. 8 n.º 2. Estos restos, así como los de atrios, toscánico y tetrástilo, respectivamente, situados bajo la "Domus dei capitelli di stucco" o la casa *Reg. IV*, ins. 6 n.º 1, corresponden a la segunda mitad del s. I. a. d. J. C. ³³.

Un poco más reciente, ya hacia el cambio de Era, debe ser la "casa del Municipio", en Spoleto, que ha querido indentificarse, con cierta probabilidad, con la *domus* de Vespasia Polla, madre de Vespasiano ³⁴. A ésta puede añadirse, ya muy al N., la casa excavada pero no publicada en Este ³⁵. Fuera de la Península Itálica sólo conozco como correspondiente a este tipo la casa n.º 1 de Ampurias y quizás la de Badalona ³⁶. Según parece las excavaciones de Agrigento han dado lugar al descubrimiento de casas de este tipo, pero no han sido publicadas ³⁷.

Como puede verse de esta breve exposición la difusión del tipo es bien poco ilustrativa para el conocimiento del origen del tipo. El material arqueológico nos da una casa de atrio ya formada o incluso en proceso de transformación para adaptarla a las nuevas necesidades y circunstancias. Incluso, si sólo a la materialidad y número de los datos se atendiera, pudiera suponerse, en contra de todas las teorías, una difusión de S. a N. y defender un origen campano. Pero en este caso resulta extraño que no hayan aparecido construcciones de este tipo en aquellas ciudades del Oriente romano, como Delos, sede de una nutrida colonia de mercaderes itálicos y más probablemente campanos.

Particularmente sugestiva resulta la valoración que ha hecho Polacco de la casa de atrio como casa *more romano*, o sea, como vivienda más organizada para atender los requisitos e ideales de vida propios del ciudadano romano ³⁸. El estudio de la difusión del tipo confirma su aparición en zonas de temprana romanización, pero no debe olvidarse en ello la intervención del factor cronológico.

En realidad, el problema principal, sea desde un punto de vista etrusquizante, si continúan difundiendo las tesis en pro del autoctonismo de los etruscos, es el de la falta de eslabones que muestren la sucesión hasta la formación del tipo.

Evidentemente, es mucho lo que puede esperarse para el esclarecimiento del

(32) Para esta casa y las siguientes, véase *Scavi di Ostia*, I, 1953 y el plano allí publicado. He utilizado especialmente mis notas tomadas sobre el terreno (1955-1957). Para mayor detalle, véase mi estudio citado en nota 1.

(33) En Ostia, como en Roma, estas casas sucumbieron ante la necesidad de un mayor desarrollo urbanístico y aprovechamiento del terreno, así como los incendios múltiples en una y otra ciudad.

(34) Cfr. C. PIETRANGELI, *Spoletium (Spoleto)*, (= *Italia Romana. Municipi e Colonie, Regio VI*, fasc. I), 1939, con bibliografía precedente.

(35) Advertiré que no estoy de acuerdo con la versión del excavador presentando la "casa n.º 1" de Vada Sabatia como casa de atrio (cfr. N. LAM-

BOGLIA, *Rivista Ingauna e Intemelina*, X, 1955, página 33 ss., con bibliografía precedente). Casas de este tipo tampoco han aparecido en Aquileya. La recientemente descubierta en Verona es una casa de peristilo, a juzgar por lo hallado hasta ahora, correspondiente a la época flavia (cfr. FORLATI-TAMMASO, *Archaeologia Classica*, X, 1958, p. 116, ss.).

(36) Para estas casas me remito a mi estudio citado en nota 1.

(37) Cfr. P. GRIFFO, *Agrigento*, 1956. Aparte éstas, no conozco otras casas de este tipo en Sicilia. Sobre las de Palermo, véase un estudio mío en prensa en *Rev. de Guimarães* sobre el urbanismo helénico en Occidente.

(38) POLACCO, *o. c.*, p. 118-119.

tipo de un incremento de las investigaciones arqueológicas de campo en antiguos municipios y colonias de Italia Central y Campania, especialmente si las investigaciones dejan de centrarse, como hasta ahora, en torno a unos monumentos de especial importancia y se atiende a la tan abandonada arquitectura privada.

Como ha observado ya Boethius, es imposible por ahora documentar arqueológicamente el paso de la cabaña a la casa de atrio, pero tampoco creo posible buscar el origen del tipo en construcciones del tipo del palacio de Vouni (Chipre) sin tomar una posición, orientalista en este caso, en el problema del origen de los etruscos³⁹. Aun aceptando esta posición queda siempre en pie el hecho que no es posible documentar una difusión sin recurrir a las muletas argumentales de la disposición tripartita en tumbas y templos etruscos.

Ya se ha observado cómo la documentación disponible pudiera inducir a suponer, en contra de las tesis expuestas, una difusión de S. a N. En favor de esta hipótesis se ha inclinado algo Maiuri, aludiendo a las posibilidades que el estudio de la documentación futura pudiera ofrecer en cuanto valoración de influencias procedentes de Magna Grecia y Sicilia⁴⁰.

Una valoración extensiva de esta hipótesis de trabajo chocará siempre con la dificultad de compaginarla con la observación de Vitrubio (VI, 7, 1) sobre el desconocimiento del atrio en la arquitectura doméstica griega. De otra parte, la documentación arqueológica no muestra en la actualidad estructuras o elementos superponibles en la arquitectura de estas regiones⁴¹.

Tampoco el estudio de las construcciones funerarias de la Magna Grecia, singularmente entre el elemento itálico, ofrece documentación positiva. En las tumbas canosinas se observa una imitación de techumbre a dos vertientes (*¿displuviatum?*), equivalente a las estructuras de las tumbas pestanas⁴². Pero estos dispositivos nos sitúan en todo caso en un ambiente comparable al que la documentación sobre las tumbas etruscas nos da a conocer, pero sin aclarar la génesis de las casas de atrio.

Polacco, a quien se debe uno de los más recientes y rigurosos estudios sobre el problema del origen de la casa de atrio, ha planteado el problema metodológico del estudio reduciéndolo a cuatro elementos o procedimientos y analizando sus dificultades⁴³.

Estos procedimientos son, en resumen, los siguientes:

- 1.º) Estudio técnico estructural observando los cambios desde lo más complejo.
- 2.º) Estudio cronológico de los documentos.

(39) Cfr. BOETHIUS, *AJA*, 1934, p. 158 ss.

(40) MAIURI, *La casa a Pompei*, 1951, passim. Estas ideas se exponen sólo a título de alusión a las posibilidades que puede ofrecer un aumento y precisión de la documentación arqueológica.

(41) Me remito a mi estudio en *Rev. de Guimaraes*, ya citado.

(42) Para Canosa, cfr. NACHOD, *RM*, XIX, 1914,

p. 260 ss.; para Pestum y sus tumbas, cfr. la bibliografía citada por SESTIERI en *RIASA*, n. s. V-VI, 1956-57, p. 65 ss.; para Ruvo, WEEGE, *JDAI*, XXIV, 1909, p. 125.

(43) *O. c.*, p. 113 ss. Sobre el interés y valor del estudio de Polacco, creo documentan suficientemente las múltiples referencias al mismo en este trabajo.

- 3.º) Estudio "estético". Este estudio tendería avalorar los fenómenos psicológicos y espirituales en su individualidad capaces de determinar el ambiente de creación..
- 4.º) Estudio histórico que tiene a conjugar los anteriores.

Aisladamente cada uno de tales procedimientos ofrece notables inconvenientes. En el primer caso una serie de preconcepciones obligan forzosamente a plantear el estudio según una concepción eminentemente evolucionista. Claro está que también conceptos positivistas, aparte causas de error de toda índole, pueden influir sobre el segundo, pero a mi juicio el principal inconveniente en este caso es la falta casi total de documentación. El tercer procedimiento, validísimo desde el punto de vista del estudio de la obra de arte y en el cual los investigadores italianos han conseguido magníficos resultados ⁴⁴, ofrece el no pequeño inconveniente de tratarse en este caso no de obras de arte, sino de obras eminentemente utilitarias.

El procedimiento histórico, el adoptado por Polacco, ofrece el grave inconveniente de las múltiples causas de error expuestas, y aun prescindiendo de aquéllas, de los inconvenientes derivados de la importancia qua a unos u otros se conceda en detrimento de los demás.

Es preciso seguir aquí, en esta exposición de carácter final, el razonamiento de Polacco que le lleva a concluir, tras el análisis de múltiples elementos el carácter no unitario en su génesis del esquema de la casa de atrio.

Me parece seguro el origen del atrio, sea en lo arquitectónico, sea en lo funcional, en las estructuras de planta central, como observa Polacco ⁴⁵. Creo incluso que sólo aceptando este hecho es posible explicar la multitud de funciones que las fuentes textuales nos dicen se desarrollaban en el atrio en tiempos antiguos y que mal se compaginan con el tipo de atrio que las construcciones pompeñanas, incluso las más antiguas y sencillas, nos muestran.

El atrio se convierte en cierto momento más en lugar de paso que en lugar de habitación. Polacco vincula este hecho con la necesidad de evacuar y almacenar aguas pluviales ⁴⁶. A este elemento creo debe unirse la necesidad de ventilación y, singularmente, iluminación. El crecimiento de la casa y sus elementos debió imponer forzosamente el desarrollo de esta fuente de iluminación.

No creo, como Polacco ⁴⁷, que este elemento implique por sí solo, debido a razones climáticas y geográficas, la necesidad de excluir forzosamente un origen septentrional. Pompeya, en zonas de clima suave, si se compara con el de Italia Septentrional y Central, nos muestra dispositivos tales como los peristilos de pórticos fenestrados que, por el contrario, se buscaran inútilmente en ciudades de clima más duro como Roma. En las provincias occidentales del Imperio Romano se observa especialmente la difusión de un tipo de casa de patio porticado, en el

(44) Cfr. así BIANCHI - BANDINELLI, *Storicità dell' arte classica*, 1950-2, passim.

(45) *O. c.*, p. 114.

(46) *O. c.*, p. 115. Esta finalidad, y sólo en este sentido, ofrece una relación, como observa Polacco,

entre atrio y *aulè*. Un elemento valioso como se observa en este trabajo, es la ya aludida ausencia de *impluvium* en los más antiguos atrios pompeyanos.

(47) *O. c.*, p. 115.

cual la multiplicación de corredores y *adita* tiende a compensar los inconvenientes de esta estructura incómoda, pero necesaria, a fin de asegurar la iluminación que planteaba problemas ciertamente más agudos en los países del Norte ⁴². En éstos, la menor intensidad lumínica y solarización activa iban acompañados por la carestía de combustibles aptos a la iluminación artificial, como el aceite, y la necesidad de sustituirlos por otros menos cómodos, tales como el sebo o las antorchas. No creo resulte extraña, atendiendo a tales condiciones, la adopción y utilización, en grandes edificios, de estructuras de planta y patio central que ciertamente no pueden considerarse, como se quiso entre nosotros, como muestra de incapacidad de adaptación del arquitecto romano ⁴⁹.

No creo tampoco ⁵⁰ que se deba considerar elemento procedente de Italia Central la axialidad de la planta de la casa de atrio ni que la agregación de la estructura tripartita *tablino-alae* tuviera como inmediata consecuencia la pérdida del centralismo de la planta. Observaré que, a mi juicio, estas estancias, especialmente el tablino, son consecuencia lógica e inherente de la transformación del atrio en lugar de tránsito.

Si a mi juicio no todos los elementos que Polacco considera formadores de la casa de atrio son tales, me parece acertada su observación, considerando la casa de atrio, tal y como en Pompeya le conocemos, fruto de la unión de elementos aportados por las distintas regiones de la Italia primitiva ⁵¹. Creo incluso que ciertos elementos, tales como la adopción del peristilo y consecuencia del mismo, el tablino sin muro de cierre, para el cual he usado en ocasiones el nombre de tablino-corredor, sean elementos cuyo origen o introducción deberá buscarse en Magna Grecia.

Estoy de acuerdo con Polacco en lo que respecta a la pertinencia de buscar en el Lacio, sino en Roma debido a las dificultades documentales, uno de los centros más importantes, sino el centro por antonomasia, en la formación de la casa de atrio ⁵².

Creo forzoso por ahora sobreseer la discusión del origen de la disposición

(48) VINDONISSA, "Tribunenhaus" A y B. Plano en FELLMAN, *Gesellschaft "Pro Vindonissa"*. *Jahresbericht*, 1955-1956, p. 5 ss. (compárense con la disposición de los "valetudinaria" de Vetera o de la propia Vindonissa); Augst (cfr. LAUR-BELART, *Fuehrer durch Augusta Raurica*, 1948, con bibliografía precedente) Wiesbaden (*O. G. R. L.*, n.º 31, 1909), Vetera (cfr. LEHNER, *Vetera*, 1930, *passim.*), Harlach (cfr. WINKELMANN, *Germania*, I, 1917, página 49 ss.), Carnauntum (cfr. SWOBODA, *Carnuntum*, 1953-2, *passim.*), Aquincum SZILAGY, *Carnuntina*, 1956 p. 187 ss.), Cambodunum (WAGNER, *Die Roemer in Bayern*, 1928, *passim.*), Bregenz (cfr. OELMANN, *Germania Romana*, I, 1925-2, *passim.*), Flavia Solva (cfr. W. SCHMID, *BRGK*, XV, 1923-1924, p. 120 ss.). Teurnia (Cfr. EGGER, *Teurnia*, 1955, *passim.*), Lauriacum (Cfr. JENNY, *Forschungen in Lauriacum*, II, 1954, p. 41 ss.), Carnavon (Cfr. COLLINGWOOD, *The Archeology of Roman Britain*, 1930, *passim.*), Balmudilly (Cfr. COLLINGWOOD, *o. c.*), Housesteads (COLLINGWOOD, *o. c.*), Verulamium (Cfr.

R. E. M. WHEELER y T. WHEELER, *Verulamium. A Belgic and two Roman cities*, 1936, *passim.*), Juliobriga (cfr. mi estudio citado en nota 1). Para el tipo, véase COLLINGWOOD, *o. c.*; OELMANN, *BJ.*, 1923, p. 77 ss. y *Germania*, IV, 19, 20, p. 49 ss. Una disposición análoga se ve en Italia en la villa de Russi, junto a Bolonia. (Cfr. para el plano FA, VIII, 1953, plano C).

(49) Cfr. SERRA-RAFOLS, *La vida en España en la época romana*, 1944, p. 182 ss. (a propósito de la villa romana de Cuevas de Soria).

(50) *O. c.*, p. 116.

(51) *O. c.*, p. 117.

(52) *O. c.*, p. 117 ss. Observaré, sin embargo, que si la disposición tripartita de la *cella* es, como POLACCO, *o. c.*, p. 94 ss., sostiene, creación romana precisamente en el templo capitolino, no sería difícil deducir el origen romano de la disposición *tablino-alae* y que esta disposición, unida a la coincidencia del culto triádico fuese el origen de la adaptada en el templo.

tripartita *tablino-alae* mientras la documentación etrusquizante no sea más explícita y permita convertir en certeza lo que ahora es sólo probabilidad. No creo tampoco que el dominio etrusco en Pompeya deba valorarse como fundamental en lo que respecta a la posible introducción de este dispositivo, como lo ha sido en lo referente al urbanismo de la ciudad ⁵³. Es menester aclarar el no precisamente resuelto problema de la interpretación de los distintos tipos de atrio, tal y como Vitrubio nos les ha descrito ⁵⁴.

Considero fundamentales las observaciones de Polacco ⁵⁵ a propósito del papel de Roma en la unificación de estas estructuras y en la creación de la casa de atrio.

El estudio de los principales edificios del Foro, singularmente aquellos cuyas plantas quedaron subordinadas a la tradición y, en consecuencia, a sus esquemas primitivos, tales como la "capanna Romuli", el templo de Vesta o la "domus Regia", es fundamental ⁵⁶. Singularmente el último atestigua la continuidad en la época regia de tipo de casa indoeuropea con el esquema denominado de *megaron*. Esta casa indoeuropea, dentro de su disposición de cobertizo, presenta sin embargo una división de elementos, como la documentación arqueológica ha demostrado abundantemente y que es capaz de explicar al ofrecer un estado preexistente, una diferenciación ulterior.

En realidad, todo lo dicho impone aún más la necesidad del aumento de la documentación arqueológica. Sólo el día en que esto se haya conseguido, cuando la actividad fundacional y colonizadora de Roma en Campania e Italia Central sea conocida no sólo históricamente, sino que posea una personalidad arqueológicamente documentada en el ámbito de la arquitectura doméstica, sólo entonces el problema del origen de la casa de atrio, en cuanto a formación y en cuanto a origen de sus elementos, podrá ser estudiado sin necesidad de recurrir a datos y elementos fragmentarios cuya correspondencia y relación pecarán en buena parte de las consecuencias de los apriorismos personales e insuficiente personalidad de los mismos.

* * *

EXCURSUS, RESTOS DE CASAS EN ETRURIA

Ya se ha aludido en este trabajo a la escasez de restos de casas en territorio etrusco y su nula contribución a la solución del problema del origen de la casa de atrio.

Los yacimientos más importantes en este sentido y a los cuales se ha aludido en algunas de las investigaciones sobre este problema, son los de Norba y Vetulonia.

En Norba, donde falta una excavación, no se observan restos relacionables

(53) Cfr. MAIURI, *Mem. Accad. Italia*, 1943, página 121 ss.

(54) Cfr. POLACCO, *o. c.*, p. 114, nota 112.

(55) *O. c.*, p. 117-119 y 119 y ss.

(56) Ejemplos todos de edificios de planta, central, circular.

con el tipo de casa aquí estudiado y, de otra parte, los restos, como las murallas, deben corresponder a la colonia romana ¹.

Las excavaciones realizadas por Falchi en Poggio Colonna y que condujeron a la identificación de tales ruinas con Vetulonia, hasta entonces situada en Massa Maritima, dieron lugar al descubrimiento de algunas casas ².

Estas casas, situadas en el "Poggiarello Renzetti", se hallan en una terraza formada en parte gracias a las murallas de la ciudad.

Excepto la casa n.º 19, ninguna de ellas presenta estructuras comparables a las de la casa de atrio. También aquí, y con mayor precisión que en Norba, pudieran compararse con las casas de Cosa ³.

Estas casas se agrupan según dos calles, detrás de ellas había un edículo que dió lugar al descubrimiento de algunas terracotas, de las que trataremos más adelante.

La casa n.º 19 es interesante por el patio de planta cruciforme con impluvio central. Obsérvese, sin embargo, que en esta casa no se observa el esquema tripartito del triclinio y que el ingreso se halla situado lateralmente.

La casa, como todo el barrio, fué destruída por un incendio en época romana. Elementos para la fijación de su construcción en época romana son la fecha de las murallas que Lugli, como los de Cosa y otras ciudades atribuye a colonos romanos ⁴ la cronología de las terracotas del edículo que Andrén fecha hacia el siglo II ⁵, y el hallazgo en el estrato de incendio de algunas monedas romanas, entre las cuales un denario del tipo de los Dioscuros.

Este tipo no aparece antes del 187 a. d. J. C. *Serrati* análogos fueron acuñados el año 113, aproximadamente, utilizándose también este tipo para las acuñaciones de la guerra social en los años 90-88 a. d. J. C. ⁶. El restante material descubierto en las excavaciones se fecha en los s. III - I a. d. J. C. ⁷.

Quienes se han ocupado directamente de las construcciones de Vetulonia han aludido ya a las semejanzas de la casa n.º 19 con la casa romana ⁸. Sin embargo, estas semejanzas parece pueden explicarse atendiendo sólo a la romanidad de esta casa.

En realidad la historia de Populonia es poco conocida. Como ha observado

(1) Cfr. GJERSTAD, *Corolla Archeologia... Gustavo Adolpho oblata*, 1932, p. 163, nota 3, donde se observa que estos restos y los de Vetulonia "do not contribute towards the solution of the question". Para el plano de Norba cfr. *Monumenti inediti dell'Istituto*, I, 1827, lám. II B y compárese con Castagnoli-Schmiedt. Para la cronología de los muros de Norba y otras ciudades, cfr. LUGLI, *La tecnica edilizia romana*, 1957, p. 73 y 100 (atribuyéndolos a los colonos romanos).

(2) Sobre la validez de estas identificaciones y su sanción oficial, cfr. LEVI, *SE*, V, 1931, p. 13 ss. con evidente escepticismo. Sobre los trabajos de Falchi, cfr. la bibliografía exhaustiva en LEVI, *o. c.* y RENZETTI, *SE*, XXI, 1950-51, p. 291 ss. Para la excavación de "Poggiarello Renzetti", cfr.

especialmente FALCHI, *Not. Sc.*, 1898, p. 82 ss., plano a fig. 1.

(3) Cfr. para las casas de Cosa: BROWN, *MAAR*, XX, 1951, p. 5 ss. Utilizo también las notas tomadas en ocasión de mi visita a estas excavaciones (abril, 1956).

(4) Cfr. *o. c.*, l. c. en nota 1.

(5) Cfr. *Architectural terracotas from etrusco-italic temples*, 1940, p. 239 ss. Véase también PERNIER, *Ausonia*, IX, 1919, p. 36 ss.

(6) SYDENHAM p. 14, 65 y 92.

(7) Cfr. RENZETTI, *o. c.*, p. 295.

(8) Así FALCHI, *o. c.*, "si potrebbe dire una esatta copia della casa romana" y RENZETTI, *o. c.*, "ricorda assai di vicino la "domus romana".

Doro Levi, puede conjeturarse sólo que la ciudad pasase al dominio de Roma, como ciudad federada, en los primeros decenios del s. III a. d. J. C., recibiendo la ciudadanía y constituyéndose en municipio, en el 90 a. d. J. C., como resultado de la promulgación de la "lex Iulia" ⁹.

Pequeños restos de construcciones privadas han aparecido en otros lugares, tales como Tarquinia o Veio, pero aún, menos en este caso, es posible obtener datos referentes al origen de la casa de atrio.

(9) Cfr. LEVI, *Enciclopedia Italiana Treccani*
s. v. Véase también RADKE, *RE*, s. v.